

	Pta.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
 lo atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
 Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
 Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
 TELÉFONO 27
 Oficinas: Conquistador, 30

AL PUBLICO

LA RELOJERIA «LA ALEMANA» antes situada en la calle de Colón, se ha trasladado a la calle de la Platería, núm. 26, pues en la actualidad se halla regentada por un acreditado artista, bajo garantía.

El dueño de dicho establecimiento ha dispuesto, que de la gran existencia de relojes de todas clases y otros objetos útiles para todos, en el local de que se trata, se vendan a precios de fábrica, solamente con el beneficio del descuento.

La baratura y garantía de las composuras, será confirmada por las operaciones efectuadas a los mismos relojes.

Relojería «La Alemana» Platería, 26

LA ACTUALIDAD

Para la paz social

Lo sucedido en Bilbao debiera servir de saludable enseñanza. Allí se han desbordado las pasiones, allí la anarquía ha reinado en toda su integridad. Motivo de estos trastornos: peticiones de los mineros no atendidas por los patronos. ¿Eran ó no eran razonables? ¿Estaban formuladas debidamente ó eran dirigidas con provocadora amenza? Difícil es afirmarlo con fundamento.

Las luchas sociales tienen tantas ramificaciones, su mecanismo es tan complejo, que allí donde, visto a distancia, se ve todo llano é igual, pueden germinar bajo tierra una serie de debilidades humanas, de egoísmos, de pasiones tanto en uno como en otro bando, y estos estados morbosa desvirtuar por completo el problema planteado.

Aquello no ha sido una lucha meramente económica; los telegramas han descubierto otros fines: las turbas intentaron incendiar la residencia de los jesuitas y esta acción chocó completamente con la actitud en el Congreso del diputado católico por Bilbao, señor Urquijo, que cargaba de razón la petición de los obreros mineros, mientras en Bilbao se atacaba la residencia de sus amigos.

Pocos días antes el concejal socialista Perezagua, en un mitin señalaba por igual a republicanos y católicos, tachándoles de explotadores de los obreros.

Estos datos explican que en la revuelta no fué un sólo elemento el que intervino, ni un sólo fin el que se perseguía.

Ante tales actos debe pedirse a uno y a otro bando, a los verdaderamente interesados, no a los agitadores y sembradores de agravios, que miren serenamente el problema, y a los de arriba, a la clase conservadora que dirija su vista hacia un país no muy lejano, a Bélgica y mire los sorprendentes efectos que ha causado en la sociedad de aquel país la gestión no desfallecida y siempre en actividad de la Liga Democrática, oponiendo a las predicaciones de los socialistas, las prácticas para mejorar la vida del obrero, fundando cooperativas, creando escuelas, y desarrollando sociedades de socorros mutuos y de retiro, presidiendo en todos estos centros el espíritu católico para evitar que se contaminen con elementos que acarreen ideas disolventes.

Y en Bélgica, donde el socialismo ha alcanzado una elevación extraordinaria, acaba de sufrir un rudo golpe asestado por la propaganda democrática católica, de cuyos medios de propaganda ha hecho un detenido y extensivo estudio nuestro paisano y distinguido amigo don Andrés Pont, estudio del que pueden sacarse muchas enseñanzas y buen caudal de experiencia. El partido socialista ahora,

durante el pasado mes, en las elecciones municipales ha sufrido un gran fracaso, obteniendo un resultado favorable y lisonjero los miembros de la democracia cristiana.

Es el mejor premio a su constante trabajo en pró de la paz social y del mejoramiento de la vida.

Revista de jardines

Jardín señorial; calles y paseos. Sigamos, ahora, recorriendo esta avenida que, otra cosa no hemos hecho sino saludarla a su entrada muy a la ligera y superficialmente; para llegar a la encrucijada aquella que se vé desde aquí en su punto medio, continuando entretanto las consideraciones interrumpidas.

Separada queda la calzada central, de los dos pasillos laterales, por esas anchas fajas cubiertas de fino y recordado césped, que corren a lo largo de los chopos, formando a modo de *partes*, en los cuales, hállanse colocados a intervalos esos pedestales que sostienen, bustos mitológicos, unos jarrones esculpidos y otros tallados como aquellos, en blanco mármol, fácil os será notar como, ese cúmulo de objetos decorativos, no se recomiendan por su mérito artístico; carecen de expresión los semblantes de esas deidades, pues, con no tener ninguna, resulta, que, todas e las tienen la misma; y el dibujo de esos jarrones, tampoco tiene nada de notable. Pero, en aquella fecha, se sacrificaba la calidad a la cantidad. Era lo esencial hacer ostentación de riqueza, aún cuando resultara desprovista de buen gusto y de talento.

Hemos llegado ya al cruce de esta primera calle desde el cual, nuestra mirada podrá extenderse hacia uno y otro lado, libre por completo de esos cerrados y recortados setos que a lo largo de los arcos se levantan desempeñando igual función que la que ejercen las pantallas de una cobertada, obligando a las caballerías a tener puesta la vista hacia delante siempre, imposibilitándolas de dirigirla a los lados. Fijamos nuestra atención en la porción de esta nueva calle que se dirige a mano derecha, que, desde luego es la que se ofrece y muestra ser, más interesante.

Régia y suntuosa resulta esta ancha y vastísima escalera que termina allí en lo alto al pié del pabellón que de remate le sirve, interrumpida a trechos equidistantes por espaciosos repechos ó mesetas. Delicioso, en verdad, viene a ser este sitio, sombreado por el desah que en toda su extensión lo cubre, formado por el ramaje de esos centenarios y balsámicos laureles, que lo encuadran por uno y otro lado. Bellísima aparece esta escalera, precisamente cuando, como ahora, asoman por entre los calados numerosos de sus bien cincelados antepechos los corimbos de fragantes rosas, teñidas con los variados colores que forman la extensa gamma comprendida, desde el más puro blanco, hasta el púrpura terciopelado más sombrio. Muestran, por encima el pasamano, los *néurims* ó adelfas, sus ramos de flores blancas, amarillas y rojizas, confundidas con las purpúreas de las *lilas*, en tanto, que, ligeras y variadas guirnalda de *jazmines* y *madreselvas* penden de las ramas negruzcas dó han subido a encaramarse.

Feliz inspiración tuvo el artista al colocar aquí, en esa monumental escalera, en cada repecho, una fuente; en cada pasamano, una cascada. Todo cuanto podía contribuir a embellecer este sitio y hacerle delicioso, vese aquí, reunido. Contrastes poderosos de sombras y de luz; combinaciones de múltiples colores; cintas de plata y de cristal que corren y se despeñan al fondo de cinceladas tazas; columnas movilizadas de ajófar que se revuelven entre las hebras de encaje finísimo; en suaves perfumes que embalsaman el aire. (1) Cuadro es este de animada poesía. Venid y situaros en el eje de esa calle, y todas esas fuentes aspruosas, a medida que se hallan más lejos situadas, pasan a colocarse, unas sobre otras, haciendo a la visualidad víctima del engaño aparente de un só-

lo y único surtidor que se eleva a considerable altura.

Si más animación y exhuberante vida quereis comunicar a este sitio, no introduzeis en él a la zagala humilde de corto brial y pies descalzos, seguida de su hsto plañidero; pues, su presencia aquí, eria tan impropia é inoportuna que, en ese arcaico concierto de labradas piedras, flores bellisimas y espumosas aguas, resultarían una nota de pobreza en alto grado disonante.

Evocar solamente podéis el recuerdo de épocas y generaciones que en el pasado descansan; que fueron para no volver; pues, por soberana é inmutable ley, el *ayer*, no vuelve ni reaparece jamás; sólo se sucede y repite, el *mañana*. Evocad, pues, en vuestra mente, aquellas damas de esclarecida estirpe radiantes de hermosura; sus séquitos numerosos de doncellas y pages; sus trages de seda rozagantes crugir al resbalar y caer sobre esos peldaños, de granito; personajes mudos y atentos todos al inspirado bardo que, recostado en estas barandillas, entona esternamente la balada amorosa, ó el canto épico de famosos guerreros y sangrientas batallas. Finjiros podéis, también, estos lugares, sumidos en las sombras de la noche, pasar a ser testigos silenciosos, ora, de protestas ardientes y sinceras, que sólo el primer amor a formularlas alcanza, ora, de caricias incestuosas, que la pasión celosa espía, a través de las sombras, por entre rosas y adelfas, en tanto que planes y proyectos vengativos ciscgan y conturban el entendimiento humano, propicio a teñir de rojo las aguas que recojan esas tazas.

A presencia de las bellezas reunidas en esta calle a tales consideraciones y aun a otras de distinto orden, puede conducirnos vuestro sentimiento estético; pero, no podemos nosotros permanecer en ella por más tiempo; y, con pesar ó sin él, hay que volver las espaldas.

R. JANÉ.

Héroes de la poesía (1)

El rey arturo

Llorando su amorosa terrible desventura, cubierto de oro y bronce su armis delunbrador, cabalgaba el rey Arturo por la gran espesura, de las estrellas pálidas a trémulo fulgor.

Ginebra, la traidora de labios de ambrosia, de caballera rubia como raudal de miel, y front de a abastro, por cuyo amor daría Arturo su corona, su espada y su laurel.

La púrpura Ginebra, la de ojos de esmeralda, de cuerpo de jazmines y seductor faz, mintiendo francas risas, hiriendo por la espalda, cayendo de otro en brazos, impúdica y falaz.

Y triste, cabalgando por lóbrega espesura, de las estrellas pálidas al trémulo fulgor, llorando ya, en silencio, su negra desventura, de los sajones bravos el héroe vencedor.

De pronto, ve al monarca salir de los raudales, más bel as que las albas del aromado Abril, encantadoras niñas de gracias virginales, de boca de claveles y senos de marfil.

Las niñas dan al viento sus voces melodiosas cantando las empresas del rey fascinador; arrojale guirnaldas de lirios y de rosas, y brindan a sus besos extáticas de amor.

De las sagradas niñas la mágica hermosura, los besos voladores y el plácido cantar esquiva el rey Arturo, que por la elva obscura sus penas devorando cabalga sin cesar.

Palacio se alza espléndido de rey a los ojos, palacio en que celebran magnífico festín bizarras paladinas a los destellos rojos de antorchas perfumadas y al son del bandolín.

El rey que en otro tiempo hubiera allí libado en copas rutilantes el vino embriagador, de la gentil morada se aleja atormentado, llevando al pecho asida la sierpe del dolor.

Allí, en el alto monte, clamores suenan luego; clamores pavorosos de angustia y ansiedad, Arturo hiere el flanco de su corcel de fuego y vuela hacia la cumbre, trémulo de piedad.

La aurora ya derrama su luz sobre el paisaje, cuando, en el monte, el héroe contempla con horror, de un robre, a un pastorcillo temblando entre el rayo y a numerosos lobos del árbol en redor.

Blasfemando Arturo entonces su formidable espada, que brilla al sol naciente cual rayo de cristal, de las hirientes fieras destróza a la manada, y elevan las alondras al cielo himno triunfal.

Después, libre el monarca de duelos y tristura, llevando al niño rústico montado en su brida,

(1) Aún cuando alterada en algún detalle la descripción hecha corresponde.

(1) De un libro en preparación.

por céspedes fragantes desciende a la llanura, de matinales cantos henchido el corazón.

MANUEL REINA.

Piedad fraternal

Cuento

—Hace de esto ya mucho tiempo— dijo Elioze.—Acababa yo de llegar de mi provincia a la Escuela de Bellas Artes, y como no recibía de mi familia más que una módica pensión, fui a albergarme cerca de la puerta de Montronge.

En las inmediaciones se hallaba un restaurant al que acudía diariamente por la mañana a las once, y por la tarde a las seis.

Al poco tiempo noté que cuando me sentaba a la mesa, no sé donde, una campana anunciaba algo, ignoraba si la hora de comer ó la hora que cesaban los trabajos de un taller ó de una fábrica.

Una mañana, mientras yo almorzaba, pasó por mi lado el dueño del restaurant en el momento en que se oía la campana.

—¿A que se debe ese repiqueteo?— le pregunté.

—¿No lo sabe usted? Esa campana anuncia la salida de los obreros de casa Rizal, ó mejor dicho, la hora de la salida. Pero ignora usted esa historia.

—Nadie me la ha referido.

—Pues voy a contársela a usted. Hace veinte años, los Rizal se establecieron aquí como cuchilleros, montando una fábrica y abriendo un almacén para la venta de sus productos.

A la muerte de los padres, los dos hermanos, Eduardo y Juan, se pusieron, como era natural, al frente de los negocios. Eduardo, el menor estaba encargado de la tienda, y Juan, el mayor y el más inteligente, dirigía la fábrica y trabajaba también en los talleres.

Los dos hermanos se entendían a las mil maravillas, sin que hubiera jamás entre ellos la menor disensión. Lo que Juan proponía, Eduardo lo aprobaba sin chistar. Se habrían arrojado al fuego el uno por el otro. Eduardo, sobre todo, quería y admiraba de tal modo a su hermano, que cuando hablaban de contraer matrimonio, el menor dijo al mayor:

—Si nos casamos los dos corremos el riesgo de unirnos a dos mujeres que no congenien y que pudieran turbar nuestra tranquilidad y buena armonía, al paso que si tan solo se casa uno de nosotros no habrá disputas ni celos y seguiremos tan unidos como siempre. Así, pues, ya que eres tú mayor, cástate en buen hora. Yo permaneceré soltero.

Al principio no quería aceptar Juan este arreglo. Pero el hombre propene y el corazón dispone.

El hermano mayor se enamoró perdidamente de la hija de uno de sus parroquianos y decidió casarse con ella, después de haber hecho lo imposible, a fin de que Eduardo imitara su ejemplo.

Estoy seguro de que sería muy difícil encontrar tres personas unidas por una simpatía tan cordial y sincera.

La mujer adoraba a su marido, siendo correspondido con creces su afecto, y Eduardo, estimaba a su cuñado casi tanto como a su propio hermano. Los mismos obreros se hacían lenguas de los recién casados, y deseaban de todo corazón la prosperidad de aquella familia modelo.

Toda aquella gente era completamente feliz, cuando de pronto sobrevino la catástrofe que constituyó la ruina de los Rizal.

A los ocho meses de la boda, Juan se vació involuntariamente un ojo con uno de los instrumentos de trabajo que manejaba.

A pesar de los cuidados que se prodigaron al herido y a pesar de los esfuerzos de la ciencia, después de atroces alternativas de esperanzas y de angustias, el pobre Juan se quedó ciego.

La indispensable operación determinó una parálisis completa é incurable de los nervios ópticos.

Juan era el alma de la casa, y su hermano no se habla ocupado nunca de la fabricación. Además, aunque hubiese podido ponerse al frente de la fábrica, su cuñado era incapaz de

sustituirla en la tienda, para proceder a la venta diaria de los artículos.

Por otra parte, todas las economías habían desaparecido en manos de médicos, de cirujanos y de farmacéuticos.

Durante la enfermedad, que había sido larga, muy larga, los negocios se habían paralizado y, descuidada la clientela, ésta se fué alejando, sin tener en cuenta la causa de la paralización de los negocios de la casa Rizal.

Inútiles fueron los esfuerzos realizados para reconquistarla y para impedir el desastre que a pasos agigantados se venía encima.

Y, en medio de todos aquellos tormentos, en medio de las inmensas dificultades que les creaba aquella ruina, en el fracaso de su porvenir, bajo los escombros de aquel edificio tan penosamente construido, Eduardo y su cuñado no tuvieron mas que una preocupación: dejar creer al ciego que la casa seguía prosperando como siempre.

Cuando los acreedores asediaron la casa y se veía venir a toda prisa la quiebra, ahogaban sus sollozos ante Juan, hablaban del desarrollo de la industria, del número de pedidos y del buen éxito de sus planes, sin que les faltara nunca el valor necesario para mostrarse siempre alegres y satisfechos.

Y cuando todo hubo concluido, cuando se vieron obligados a renunciar a una lucha imposible, cuando una vez vendida la casa se albergaron en este barrio, después de haber comprado con el poco dinero que les quedaba una carreta y un caballo para recorrer los atrabales vendiendo baratijas, no han retrocedido ante la idea de conservar a Juan, clavado actualmente en el lecho del dolor, esperando su próxima muerte, sus últimas ilusiones.

Por la mañana y por la tarde, a las horas a que antes salían los obreros, Eduardo ó su cuñado tocan la campana, y Juan, sonriendo, les dice:

—¡Ahí ¡Ya salen nuestros obreros! El día de Año Nuevo, nosotros, los vecinos—una docena de personas—subimos a su cuarto a estrecharle la mano, a desearle muchos años de vida y a manifestarle que, como buenos obreros, estaremos siempre al servicio de nuestro bondadoso patrono.

Y el desdichado ciego nos da las gracias, nos llama sus antiguos compañeros, nos convida a beber y brinda con nosotros a la prosperidad de la casa.

El espectáculo es muy triste, caballero, muy triste, y nos hace llorar a todos cuantos lo presenciámos.

—Y he aquí—dijo Elioze—la historia que me contó el dueño del restaurant donde yo comía, y que he grabado en mi memoria como uno de los más hermosos ejemplares de abnegación y de caridad que a veces surgen del fondo mismo de nuestras propias miserias.

ALBERTO DELRALLÉ.

Progresos agrícolas

Los automóviles en la agricultura.—Condiciones de éxito.—La exposición de Londres.—Una gavilladora mecánica.—El automóvil del porvenir.

Desde la famosa y fracasada carrera París Madrid se habla menos de automóviles, y es cabalmente todo lo contrario lo que debía ocurrir. Se consideró aquello como un golpe de muerte al automovilismo, y es quizá el principio de su progreso en la materia. Anuí podría aplicarse aquel socorrido refrán: «No hay mal que por bien no venga.»

Los grandes constructores, los que ponían todo su empeño en lograr velocidades inverosímiles, los que no vacilaban en sacrificar vidas y haciendas por conseguir el triunfo en esas carreras locas, tienen que cambiar de rumbo. Suprimidas esas carreras cesa el estímulo de conquistar mayores velocidades, y con esto cesa el monstruoso reclamo amasado con vidas humanas y cesa el colosal negocio de le m arca triunfante. Para muchos eso es la muerte del automóvil. ¡Quizá es la vida!

Ese vehículo, simplificado en su mecanismo, abaratado en su precio, robustecido en sus órganos principales, todo lo cual es muy posible sacrifi-

cando velocidad, tendrá algún día grandes aplicaciones agrícolas. Hoy se lucha audazmente para aplicar el vapor, y con éxito trabaja en las grandes explotaciones; mañana—quizá en un mañana muy próximo—vendrá el automóvil a vencer a la locomóvil y a triunfar sobre las pesadimas, abrumadoras máquinas de vapor.

Ya se ha dado el primer paso. En la última exposición agrícola de Londres se han presentado varios automóviles para la agricultura. Entre ellos ha llamado especialmente la atención una atadora ó gavilladora automática que funciona con gran precisión, con regularidad portentosa.

Tiene un motor de seis caballos, la velocidad puede aumentarse ó disminuirse á voluntad, y el trabajo se hace con perfección.

No hay para qué asombrarse de nada de esto. Los automóviles se manejan hoy con precisión matemática. El hombre ha llegado á dominar por completo el aparato y lo lleva por donde y como le place. Se le guía tan bien ó mejor que á una caballería.

Cierto que el automóvil, además, es de una complicación mecánica demasiado grande para puesto en manos inexpertas. Pero á esto hay que contestar dos cosas: primera, que perdiendo la velocidad no será difícil simplificar esos mecanismos; segunda, que complicadas son también las máquinas de vapor y ya se usan.

Y teniendo un motor que se domine bien, que obedezca con precisión, que no se descomponga fácilmente, que sea sólido, robusto, fuerte, que cueste relativamente poco—y todo ello es posible,—nada más natural que unirlo á una segadora para recoger la mies, y á una trilladora para separar el grano y á una sembradora mecánica para buscar nueva cosecha.

¡Admirables triunfos de la mecánica y admirables progresos agrícolas!

El automóvil siembra y siega y transporta la mies, y separa el grano de la paja y conduce los productos al mercado. Pero no ha de ser el automóvil que conocemos, sino un automóvil más modesto, más forzudo, más pesado. El automóvil de ahora es una máquina de carrera, de lujo, de «sport» de capricho; el otro será una máquina de trabajo, de utilidad bienhechora, que ahorrará muchos sudores y fecundará las tierras. Habrá la diferencia que hay entre los escuálidos y deformes caballos ingleses de carreras y los recios percherones ó los pesados y útiles mulos.

Ya se ha dado el primer paso. La exposición de Londres es el ejemplo. El automóvil es hoy para la gente máquina de muerte; quizá antes de poco sea elemento poderosísimo de riqueza. El capricho pasa, y con él pasan las máquinas que no tienen otra razón de ser. La necesidad perdura y con ella los mecanismos y aparatos que la satisfacen. Por eso dije antes que la fracasada y macabra carrera Paris-Madrid no es la muerte del automóvil: es la regeneración si emprende estos nuevos rumbos.

DE LA CAPITAL

El día dos de Noviembre próximo vendiendo quedará abierto en la Depositaria pagaduría de esta provincia, el pago de los haberes de clases pasivas, correspondientes al presente mes en la siguiente forma, días 2 y 3 Montepío militar y civil, 4 y 5 retirados de guerra y marina y jubilados.

La Diputación provincial de Baleares ha presentado en el gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial» un resumen por capítulos y artículos del presupuesto provincial ordinario para el próximo ejercicio de 1904 aprobado por la Diputación en sesión de 27 de Octubre de 1903.

Por el Recaudador de contribuciones de esta provincia, se ha dictado providencia de apremio á varios dueños de fincas por no haber satisfecho sus cuotas que les corresponde en concepto de propietarios.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María se halla expuesto al público á efectos de reclamación, la matrícula industrial y de comercio, que ha de regir en el próximo año de 1904.

En el día de ayer se celebró mercado en la plaza del mismo nombre de esta ciudad, viéndose muy concurrido de compradores.

El género que sobre los demás predominaba, eran las aceitunas.

Los precios que reinaban de este producto eran: las superiores á treinta céntimos de peseta; las medianas á veinticinco id.; y las ordinarias á veinte.

En general los precios representaban una baja notable sobre los que en anteriores semanas habían regido, lo que tal vez motivó la gran afluencia de compradores que reinó toda la mañana y parte de la tarde.

Ayer falleció en la villa de Sineu, víctima de penosa y larga enfermedad el joven don Enrique Riembau hijo de nuestro amigo don Martín, notario de dicha villa.

Enviamos á la desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Por las calles céntricas de esta ciudad se ha extraviado un alfiler de corbata montado en oro, en forma de cruz, con cinco piedras.

La persona que lo tenga en su poder, podrá entregárselo á esta Redacción gratificándose el halazgo con 25 pesetas.

Para el día dos de Noviembre está acordado el pago de los haberes para Comisiones activas, reemplazo, excedentes y retirados por las últimas leyes; y se avisa á los señores jefes y oficiales interesados.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de La Pobla haber detenido y puestos á disposición del señor Juez á dos sujetos y una mujer, convictos y confesos de ser autores de la sustracción de 20 kilogramos de pimienta verificada en la noche del día 27 del actual en la finca denominada Rotas Veyas del término de dicha villa.

Don Guillermo Santandreu, de Santa Margarita, ha establecido la industria de vivero de frutales, de la que nos ha remitido un catálogo.

La colección de frutales comprende todas las variedades de fruto apropiado al suelo y clima de Mallorca: perales, manzanos, melocotoneros, ciruelos, granados, albaricoqueros, almendros y otros.

Cuanto necesiten alguna variedad de estos frutales, pueden dirigirse á dicho señor Santandreu.

Durante el día de ayer lució el sol, si bien reinó bastante viento.

Por la noche, á eso de las siete cayó una fuerte lluvia que fué dura, empero de muy poca duración.

Se están efectuando obras de reforma en el local que ocupa en el Instituto la Real Academia de Medicina.

Dichas reformas consisten en el ensanche de varios portales que antes tenían una reducida dimensión.

El tren que sale á las 6'25, de Palma, desde hoy en adelante saldrá á las 6'15.

El vapor Bellver suspendió la salida para Barcelona, verificándola esta tarde á las cuatro.

Esta tarde, según el tradicional costumbre se trasladará el público á visitar el cementerio de esta ciudad para dedicar un recuerdo á las seres queridas que fueron.

Con tal motivo ayer empezó ya el movimiento de gente que se trasladó al camposanto para preparar el adorno de las tumbas.

En las tiendas de quincallería se han transformado estos días los escaparates en cámaras llenas de coronas fúnebres y otros adornos mortuorios.

Los floricultores de aquí han trabajado mucho estos días en las muchas coronas cuya confección se les encargó. Vimos que predominaban entre las de flores naturales los *Chrysanthemos* en todas sus innumerables variedades.

La Junta Directiva de la Sociedad, «Fomento de la Pintura y Escultura» en la sesión celebrada anteayer acordó celebrar el 13 de Diciembre próximo, un sorteo de quince lotes en la forma siguiente:

Un lote de 350 pesetas.
Dos id. de 200.
Cuatro id. de 100.
Ocho id. de 50.

Todos y cada uno de estos lotes serán de libre elección para los agraciados entre las obras que están expuestas en el salón de dicha sociedad.

Comisión Provincial Ultima sesión

Estuvo presidida por el señor Barceló asistiendo los señores Vicens y Sans. Después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos.

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de San Juan, Ferrerías, Banyalbufar, Escorca y Mercadal en demanda de la autorización necesaria para establecer arbitrios extraordinarios destinados á

cubrir el déficit que los resulta en sus presupuestos ordinarios del próximo año de 1904; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede elevar dichos expedientes al Ministerio de la Gobernación á los fines prevenidos en la R. O. de 3 de Agosto de 1878.

También se dió cuenta de otro expediente del Ayuntamiento de Mahón con igual objeto; acordándose que para proponer la resolución que procede, precisa subsanar una omisión que el mismo contiene, manifestándolo así al señor Gobernador.

Se dió cuenta de otro expediente promovido por una instancia dirigida al señor Gobernador por el Alcalde de Bunyola en súplica de que se sirva reclamar del señor Juez de este partido el conocimiento del asunto promovido por don Mrgin Piña mediante la presentación de la demanda de interdicto que interpuso contra el exponeante por haber interceptado el agua que desde la fuente pública de aquella villa era conducida á la almazara del predio Son Garcías, de que es colono el demandante. Se acordó informar al señor Gobernador que compete á los tribunales de justicia el conocimiento del asunto.

Se acordó remitir al Arquitecto su informe, el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Barceló y Nin y don Micaela Jusseps en demanda de un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón por el que se desestimó una instancia que le presentaron solicitando ser indemnizados de los perjuicios que se ocasionan á las fincas de su propiedad con motivo de la variación de la rasante de la Plaza de la Explanada.

En vista de un recurso interpuesto por don Antonio Mayol y otros vecinos de Soller para que se cubra un extremo de la acequia de la fuente «L'Ola» y en vista de la discrepancia que se observa entre el Ayuntamiento y el Sindicato acerca de cual de las dos corporaciones viene obligada á cumplir lo resuelto por el señor Gobernador, de acuerdo con lo informado por la Comisión Provincial y el Inspector general de Sanidad, se acordó que el Arquitecto de provincia se sirva informar lo que juzgue procedente previa la necesaria inspección sobre el terreno y después de oír á los presidentes de las referidas corporaciones.

Se acordó autorizar á unos consortes vecinos de Palma para que puedan prohibir á un expósito.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á una presunta alienada.

Remitir al Director del Hospital los autos de reclusión definitiva de dos alienados, dictados por los Jueces de primera instancia de Mahón y Manacor respectivamente.

Se acordó admitir á tres criaturas en la Inclusa; conceder á otra un socorro de lactancia; y no haber lugar á admitir en dicho establecimiento á otras dos por no reunir las condiciones reglamentarias.

Remitir al Juez de Manacor certificación de la exposición y bautismo de una exposita.

Autorizar á un vecino de Inca para que pueda tener en su casa á un expósito á quien deberá educar.

Se enteró la comisión de una comunicación del Director de la Inclusa participando haber otorgado escritura de prohijamiento de una exposita á unos consortes de Manacor; y de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Y se levantó la sesión.

Junta permanente de la Provincial de Sanidad

Se reunió ayer á las once y media en el despacho del Sr. Gobernador, bajo la presidencia de D. Miguel Berga y con asistencia de los Sres. Alzamora, Jaume y Matas y Bover.

Manifiesta el Sr. Berga que, según noticias fidedignas, en el Pont d'Inca se sacrifican cerdos sin el reconocimiento del inspector veterinario, por no tenerlo el Ayuntamiento de Marratxí. Se dispuso notificar á dicho Ayuntamiento que con urgencia cubra la plaza vacante; en caso contrario desampará interinamente este destino el Subdelegado de Veterinaria del Distrito de la Catedral cuyas dietas deberán correr á cargo del Ayuntamiento de Marratxí.

Se ocupó la Junta del estudio del expediente sobre el nuevo cementerio de Establiments y se acordó ir de nuevo al mencionado pueblo á fin de examinar las condiciones de un terreno que se cede para este objeto.

Se enteró de una comunicación del

Presidente de la Comisión Odontológica D. Domingo Casanovas por la que denuncia á varios individuos que ejercen la profesión de cirujía dental en el pueblo de Inca; acordándose hacerlo presente al Sr. Alcalde de dicho pueblo, con objeto de dar exacto cumplimiento á los artículos 62 y 67 del Decreto sobre Sanidad.

Igualmente se enteró de otra comunicación del Inspector de veterinaria D. Juan Mayol pidiendo formar parte de la Junta Provincial de Sanidad, sintiendo la Junta no estar en sus atribuciones tal resolución, toda vez que el Real decreto de Julio último en su artículo 16, que trata de la constitución de la misma, indica las personas que como vocales natos deben formar parte de la misma.

Quedó enterada de un oficio del Alcalde de Marratxí, participando haber sido nombrado médico titular del pueblo D. Gaspar Jaume.

D. J. Villalonga denuncia al médico de Lloseta por expender medicamentos sin estar autorizado para ello. Acordóse pasar el asunto al Subdelegado de farmacia del distrito de Inca don Sebastián Ramonell.

El Sr. Berga dice que toda vez que son muy contados los Ayuntamientos que han atendido á la circular del Gobierno Civil respecto al nombramiento de farmacéuticos titulares é inspectores de carnes, que se recuerde de nuevo el deber en cumplir el artículo 71 de dicho decreto sobre Sanidad; el Sr. Rover, apoyándose en otro decreto de 14 de Junio de 1891, sobre servicio benéfico sanitario de los pueblos, opina que, caso de no ser atendida la Junta, de ben hacerse los correspondientes nombramientos por la Comisión Provincial de la Diputación ó por la Autoridad superior de la provincia con la asignación que estime proporcionada, según dispone el artículo 21 de la mencionada disposición.

Y por último, se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Palma notificando haber practicado una visita de Inspección á la Fuente de la Villa acompañada del médico D. Bartolomé Gayá y del Ingeniero D. Juan Malberti y en ella pudieron convencerse de que aquellas aguas constituyen un foco permanente de infección, creyéndose con fundamento sea la causa de la epidemia tifóidea que reina en Palma. Acordóse que por la Alcaldía se tomaran las medidas que aconseja la ciencia para extirpar con prontitud dicho foco infeccioso.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Antecedentes
Como decíamos en nuestro número de ayer, los últimos sucesos ocurridos en el Ayuntamiento habían despertado la curiosidad del vecindario que ha comentado el hecho de distinta manera, reñando grandiversidad de pareceres.

Esto dió lugar á que acudieran ayer á las doce á la Casa Consistorial gran número de curiosos al objeto de asistir á la sesión extraordinaria convocada á petición de los concejales republicanos, para dar un voto de censura al señor Alcalde, pues se presumía que ocurrirían hechos extraordinarios, no faltando quien aseguraba que serían de trascendencia para la futura vida municipal.

Un pacto
De seguro se hubieran confirmado las sospechas del público, si la noche anterior no hubieran llegado á una inteligencia los concejales de «La Peña» y los republicanos.

Según nuestra información esta inteligencia provino de una entrevista que por casualidad sostuvieron paseándose por los pórticos de la calle de Palacio don Benito Pons, y los concejales señores Muntaner y García Orell, si bien este último sólo asistió al principio de la misma.

Del resultado de esta conferencia el señor Muntaner visitó en su despacho á su jefe político señor Guaso quien, según se decía, una vez enterado del asunto no le pareció mala la idea, si bien no se atrevió á autorizar al señor Muntaner para seguir adelante, sin antes conocer la opinión de los demás señores del Comité maurista.

Las bases para llegar á la inteligencia eran, según se afirmaba, que los republicanos retirarían el voto de censura propuesto para el señor Alcalde siempre que los concejales monárquicos, conforme al acuerdo tomado en la antepenúltima sesión, se avinieran á que el Síndico presentara un recurso ante la Audiencia contra el auto del señor Juez por el que suspendió del cargo de concejal á don Luis Martí.

Raunidos los señores del Comité de «La Peña» y enterados de estas bases, convinieron en aceptarlas, autorizando al señor Muntaner para que fuera á dar su conformidad á los concejales republicanos en el domicilio del «Centro Unión republicana», poniendo como única salvedad para la aceptación definitiva, el resultado de una consulta con los concejales de los demás partidos políticos.

Efectivamente, esta consulta se celebró pocos momentos antes de la hora señalada para la sesión, en el despacho reservado del señor Alcalde.

Se dice que en dicha reunión D. Antonio Planas puso en conocimiento de los reunidos el término de avenencia á que él había llegado con los republicanos; las conferencias que el señor Muntaner había celebrado con los señores García Orell Pou y Martí y el que los republicanos retiraban el voto de censura, siempre que se mantuviera el acuerdo de recurrir en contra del auto del Juez.

El Sr. Rosselló y Gomez, en nombre de la minoría liberal y el Sr. Rosselló y Cazador en el de la conservadora, manifestaron al alcalde que no se hallaban dispuestos á permitir que tal se hiciera puesto que el objeto de la sesión de hoy era solo para tratar sobre el voto de censura; y nada más que sobre el voto de censura.

El alcalde Sr. Planas les puso de manifiesto según se dice, la situación crítica en que se hallaba de no ir á una conciliación con los republicanos. Ustedes, se marchan, se dice que dijo, yo salgo también y tengo que volver y tengo que ser otra vez alcalde. ¡Dejen Vds. que acabemos en paz estos dos meses que nos faltan para terminar el periodo administrativo! Dejen Vds. que comience en armonía con los republicanos la nueva gestión de la Alcaldía.

—Solo invocando esto—contestó el señor Rosselló y Cazador—puede V. hacer que yo no hable en la sesión de hoy y no proteste. Conste, empero, que no daré mi asentimiento si se trata otra cosa que no sea el voto de censura. Es, V. muy dueño de buscar el apoyo, la alianza de los republicanos. Es un hecho de la exclusiva responsabilidad de V.

El alcalde insistió en lo dicho. El señor Rosselló y Gomez añadió que él había oído al alcalde del voto de censura que los republicanos habían propuesto. Toda vez que el voto se retiró, yo no tengo para qué hablar.

Los demás concejales presenciaban cabizbajos la escena. El señor Muntaner, don Tomás, apoyaba las palabras del alcalde.

Conformes todos con lo convenido entraron en el salón de sesiones por entre un nutrido grupo de personas que como decimos, movidas por la curiosidad habían acudido á la Casa Consistorial, notándose solamente la presencia de unos pocos republicanos.

La sesión

A las doce y veinte minutos el señor Alcalde abrió la sesión asistiendo los concejales señores Font y Monteros, Fuster (don Agustín), Mateu, Bonnin, Canet, Cañellas, Salas, Ferrer, García Orell, Bibiloni, Martorell, Villalonga (don Francisco), Castañer, Rosselló y Gomez, Pomar, Pifa, Roca, Perera, Sarra, Rosselló y Cazador, Quijada, Villalonga (don Antonio), Bestard, Pou, Fuster (don Gabriel), Muntaner y Oliver.

El Secretario dió lectura á la proposición presentada por los concejales republicanos pidiendo la sesión extraordinaria y al objeto de la convocatoria, cuyos documentos conocen ya nuestros lectores.

(El público permaneció silencioso en actitud expectante.)

El señor Alcalde.—Hay algún señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra.

El señor Pou.—Pido la palabra.

El señor Muntaner.—Pido la palabra al señor Pou para que me ceda la preferencia.

El señor Alcalde.—Tiene la palabra el señor Muntaner.

El señor Muntaner.—He pedido la palabra y he rogado la preferencia al señor Pou, porque entiendo que esta sesión extraordinaria y lo ocurrido en las dos ordinarias anteriores, son motivadas por un acto mio, del cual, no tengo la culpa.

En la sesión ante penúltima, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, que si el Síndico que os dirige la palabra lo crea procedente interpusiera los recursos legales contra el auto que declaraba suspenso del cargo, al concejal don Luis Martí, en méritos del procesamiento que se le había decretado por supuesto delito de imprenta.

Antes de la sesión penúltima tenía

ya formado criterio de que era improcedente la suspensión de don Luis Martí decretada por el señor Juez instructor, y por consiguiente, que se debía interponer el recurso.

Pero, la circunstancia de haber tenido que marcharme de Palma antes de aquella sesión, y, ó una mala inteligencia con el señor Fuster ó una falta de ésta hicieron que la sesión penúltima no asistiera yo, y que el Ayuntamiento no tuviera noticia ni de mi opinión ni de mi resolución. Esto motivó que el concejal señor Pou hiciera una proposición que fué aprobada por mayoría del Ayuntamiento.

El primer extremo de aquélla proposición consideraba capacitado á don Luis Martí para ejercer el cargo de concejal, mientras que los otros extremos se referían á que el Ayuntamiento interpusiera los recursos que pendientes de la opinión del Síndico había acordado en la sesión anterior.

El señor Alcalde entendió que la primera parte de la proposición era verdaderamente un extremo de la misma, y no una especie de considerando para fundamentar las dos últimas partes y creyendo que implicaba no sólo una cuestión que no era de la competencia del Ayuntamiento, sino una especie de rebelión contra el acuerdo del Juzgado, tuvo la necesidad de suspenderla; y como formaba un sólo acuerdo con las otras dos partes de la misma proposición se vió precisado á suspender íntegro el acuerdo.

Yo que vi la conformidad del Alcalde en recurrir contra la suspensión del señor Martí, pues por unanimidad se había tomado el acuerdo en la sesión anterior, comprendo perfectamente que el Alcalde jamás ha tenido intención de suspender las dos últimas partes de la proposición del señor Pou, puesto que esto hubiera implicado la suspensión de un acuerdo que el mismo tomara, y que únicamente fué debido al formalismo de la ley, que sólo se refiere á acuerdos, el que suspendiera totalmente lo acordado á instancia del concejal señor Pou en la sesión penúltima.

Teniendo estos antecedentes y estas explicaciones, considero que el señor Alcalde al suspender el referido acuerdo no suspendió ni en el fondo ni en la forma el otro acuerdo en que se había acordado que á mi juicio se interpusiera recurso contra la referida suspensión. Entiendo por tanto que debo ejecutarlo.

Considero que el señor Alcalde obró correctamente y dentro de la ley, al suspender aquel acuerdo, ya que á su entender implicaba en su primera parte incompetencia del Ayuntamiento é insubordinación de los concejales.

Por las explicaciones auténticas que han dado los firmantes de aquélla proposición, se ve claramente que aquella primera parte, más que un extremo de proposición era un como considerando para fundamentar las otras dos partes; y considero muy acertada esta explicación porque de entender aquella proposición de otra manera, hubiera significado, á mi ver, que los concejales que la suscribieron y votaron, querían colocar á don Luis Martí en situación de rebelde á los mandatos judiciales.

El señor Pou.—Como concejal y como particular me felicito de que el señor Muntaner me haya precedido en el uso de la palabra. Sus explicaciones dejan cortada toda ulterior cuestión, pues por ello veo que el Ayuntamiento no desamparará á nuestro compañero señor Martí, hoy envuelto en un proceso.

Nosotros que no venimos al Ayuntamiento con el deseo de promover cuestiones tumultuosas nos congratulamos de que las cuestiones puedan zanjarse sin incidentes.

Nada diría si se trataba sólo de nosotros mismos pero seame permitido hablar algo, pues fuera de aquí se ha tratado de exajerar los hechos y exaltar los ánimos del Fiscal, del Juez y del Gobernador, deseando que por lo menos no llevarán á Fernando Pó.

Se ha interpretado el primer acuerdo que tomó el Ayuntamiento como un acto de rebeldía á un auto del señor Juez y como no fué este nuestro propósito yo, deseo y ruego que acepten la siguiente explicación:

Al proponer que el Ayuntamiento considerase capacitado al señor Martí, no quería decir que el señor Martí asistiera á las sesiones, pues si esto hubiéramos querido en vez de proponer que se considerase capacitado hubiéramos pedido que se declarase capacitado.

Por lo tanto, no estaba en nuestro propósito desacatar un orden del señor Juez, sino sustentar una opinión contraria y esto no es un desacato, pues de sustentarse esta teoría los abogados que sustentan opiniones contra-

rias y se ven obligados á recurrir ante la Audiencia contra los autos del señor Juez, diariamente cometerían desacatos.

Al insistir tanto en que se recurriese contra la suspensión decretada contra nuestro compañero, fué debido á la naturaleza del asunto, y por el deseo de demostrar la estimación que tenemos al señor Martí.

Me felicito pues de que las explicaciones del señor Muntaner hayan escusado el motivo porque estábamos convocados, pues desde este momento damos por retirado el voto de censura que proponíamos para el señor Alcalde.

El señor Rosselló y Cazador.—He de hacer constar que no he intervenido en nada, pues me hallaba en el campo, y si he asistido á la sesión es porque deseaba conocer en que se basaba el voto de censura que se trataba de dar al señor Alcalde, y discutirlo, pero habiéndose aquél retirado nada he de decir.

El señor García Orell.—Certo es que habíamos pedido la convocatoria para dar un voto de censura, pero han de creer que era un disgusto para nosotros el tener que adoptar esta actitud. Por esto he sentido honda satisfacción al escuchar las explicaciones que ha dado el señor Muntaner.

Yo hago mías las declaraciones del señor Pou y repito que no estaba en nuestro ánimo el cometer desacato alguno á las órdenes del Juez. Quien efectuó el desacato fué el que hizo oficio de delator.

Las frases que estos días se han vertido contra nosotros es el final de una campaña que se nos hace. Cada día pueden ver esta campaña calumniosa que se nos hace, diciéndose que sólo venimos aquí para discutir asuntos personales. Han sonado las trombas que llamaríamos de Jericó para que vinieran aquí personas de altura para que regeneraran la administración.

Yo estoy persuadido de que todo lo que se ha dicho estos días es falso. Podemos presentar balances de nuestra gestión en esta casa; no es vana palabrería lo que decimos, con hechos podemos probar que aquí hacemos administración, y que la que ha hecho el Ayuntamiento de cuatro años á esta parte es muy superior á las de doce años atrás.

Podemos examinar la gestión administrativa de este Ayuntamiento.

El Alcalde.—Señor García, está usted separándose del punto que se trataba.

El señor García.—Ruego á SS. que me dejen hablar, seré respetuoso. Además, entiendo que lo que decía está dentro del voto de censura, porque iba á tratar de la administración en esta casa, á la que SS. está tan íntimamente unido. Es preciso que ese voto de censura que le ha dado la población, de que aquí no se administra, quede desvanecido con explicaciones («El señor Alcalde insiste en que se ciñan»). Es que voy á defender á SS. Si SS. quiere que le defienda, continuará, sino me sentaré.

El señor Alcalde suplica de nuevo al señor García que no hable más en este sentido. El concejal republicano se sienta.

El señor Pomar.—Me felicito y felicito al señor Alcalde y al Ayuntamiento por la feliz terminación de este escabroso asunto y digo me felicito porque entiendo que después de este resultado podremos salir á la calle honrados.

Iba á continuar el señor Pomar, pero el señor Alcalde le suplicó que no hablara más del asunto, levantando la sesión.

Comentarios

Al terminar la sesión abundaron los comentarios entre el público, pues como la mayoría no estaba enterada de los antecedentes no acertaba á adivinar las causas del nuevo sesgo que había tomado el asunto.

De la Cámara Agrícola

El dictamen sobre las Granjas agrícolas. He aquí algunos fragmentos, los más interesantes, del dictamen que ha emitido nuestra Cámara Agrícola sobre el proyecto de ley de Granjas agrícolas particulares.

Exige el artículo 1.º de la proyectada ley á los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y en general á las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que posean ó establezcan Granjas, y quieran acogerse á los beneficios de ella, que en la explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, se utilicen las máquinas más perfeccionadas, se empleen abo-

nos químicos, etc., etc.; y para alentar las iniciativas se ofrezcan una subvención, la dirección técnica gratuita de un ingeniero agrónomo, la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos necesarios y la preferencia en la ejecución de las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas. Para ser subvencionadas dichas entidades han de obtener de sus explotaciones una ganancia demostrada y fácilmente apreciable; y entonces la subvención anual (por tiempo determinado) se fijará teniendo en cuenta los gastos de instalación y los rendimientos en los tres últimos años.

Supuesto que las Granjas subvencionadas habrían de ser cultivadas científicamente con esmero, y á su frente tendrían un ingeniero ó á lo menos una persona muy perita, y sus resultados económicos serían en alto grado satisfactorios (punto de vista cardinal para el labrador), no consideramos imposible hallar alguna combinación, en la cual, perdiendo aquellas algo de su carácter exclusivamente privado y especulativo, interviniese más ó menos el interés público. En tal caso no ofrecería seguramente tantos recelos la cuestión de subvenciones. En Francia existen varias Escuelas prácticas de agricultura en fincas de propiedad particular, cuyos propietarios, gerentes ó directores de reconocida competencia las rigen y administran por sí mismos, corriendo por su cuenta gastos y riesgos, beneficiando los productos y recibiendo á pupilo alumnos, pagados por el Estado ó los Departamentos, y que cada día pasan del aula, donde aprenden la teoría, al campo y á la granja, donde practican todos los servicios y labores.

En vez de Escuelas prácticas de agricultura pudieran organizarse en dichas granjas Estaciones agrícolas, que tanto se multiplican en el extranjero. Son las Estaciones, públicas ó privadas, centros de consultas para los labradores, y sobre todo, centros de estudios é investigaciones y experimentos agrícolas y de ganadería en busca de verdades nuevas que permitan establecer métodos racionales para aumentar y mejorar la producción. Usas son generales y abrazan indistintamente todas las ramas del reino orgánico; y otras, las mejores y más convenientes, son especiales, se ciñen á una ó pocas ramas importantes en la región, y toman los nombres de forestales, enológicas, oleícolas, etc.

Muchas estaciones poseen los llamados Laboratorios, establecimientos destinados á poner al servicio de la práctica agrícola las enseñanzas de la ciencia agronómica; ejecutan análisis de tierras y productos varios de interés para el labrador; determinan la pureza de los abonos tan frecuentemente mezclados con materias inertes por el comercio de mala fe; ensayan las semillas de siembra para cerciorarse de su legitimidad, pureza y poder germinativo, etc., etc.

Aneja también á Granjas, Estaciones y Laboratorios suele funcionar casi siempre otra institución conocida con el nombre de Campos de experimentos, sin perjuicio, por supuesto, de que otros Campos del mismo género trabajen sueltos y libres de toda dependencia.

La inmensa mayoría de los labradores, acostumbrados á vegetar en la estrechez y la ignorancia, se desentendían de razones teóricas; para ellos generalmente ininteligibles, y no se dar por convencidos hasta ver con sus ojos la realidad de los hechos. Ejemplos vivos son los resultados nulos de la enseñanza de la agricultura en las Escuelas primarias y en los Institutos, montada vergonzosamente de cualquier manera y servida con el mayor abandono. En cambio cuando aquí en Mallorca un propietario inteligente y animoso se decidió á introducir la primera máquina segadora y la vieron funcionar bien y con trabajo económico, pronto comprendieron sus ventajas, y apenas algo modificada para acomodarla á nuestros terrenos, con rapidez asombrosa tales máquinas se han generalizado donde quiera su aplicación es posible.

Mientras el modesto propietario mallorquín ensayó la segadora recién recibida y el éxito fué incierto, su semetera se constituyó, por decirlo así, en un verdadero «campo de experimentación»; más en cuanto se hizo patente la magnífica marcha del artefacto, el campo de experimentación quedó transformado en «campo de demostración», al cual acudieron llenos de curiosidad colonos y propietarios á presenciar su admirable funcionamiento; y al volver después á sus casas convencidos y resueltos á adoptar tamaña novedad, convirtieron á su vez sus propiedades en otros tantos Campos

de experimentos primero y de demostraciones prácticas luego. Tales son los dos aspectos de esos Campos, tal su fecundidad, tales sus eminentes é inestimables servicios.

Hay, por lo tanto, dos clases de Campos de experimentos. En los de experimentación propiamente dicho se estudian con aplicación á cada comarca, los métodos mejores de cultivo, las rotaciones más adecuadas, las variedades más convenientes de semillas, todo lo concerniente á estercoladuras y abonos químicos, etc., etcétera, pero en ellas los experimentos son aleatorios, problemáticos, fortuitos, á causa de las condiciones físicas y químicas de los terrenos tan variables de pueblo á pueblo, de predio á predio, y hasta muchas veces dentro de cada finca, y esto junto con las diferencias de clima, topografía, orientación, régimen de los vientos, aguas y estaciones, etc., motivan larga serie de contratiempos y desengaños, sobre todo si no brillan en el director el sólido cuidado y un espíritu fino de observación é investigación. Aunque así fuere, requiere siempre gran multiplicidad de ensayos para llegar al fin á la conquista de alguna verdad y á conclusiones de valor general.

Todo lo contrario ha de acontecer en los Campos de demostración, destinados á hacer ostensibles las verdades agronómicas definitivamente adquiridas y á presentarlas á la vista de los labradores, sin vacilación ni el menor asomo de duda, como decisivas é incontestables, y de manera tal que desde luego puedan ellos ejecutar por sí mismos las debidas operaciones y obtener el éxito más campido.

Si así no sucediera, si se claudicara poco ó mucho, no solo resultaría el ensayo lección perdida, sino también contraproducente, porque al ver los reacios campesinos fallidas las decantadas prescripciones de la ciencia moderna, caería sobre ésta el mayor desprestigio, y la rutina cobrando bríos, robustecería su imperio en las prácticas de la agricultura y ganadería.

La escuadra francesa

A la una poco más ó menos de la tarde de ayer llegó á este puerto fondeando frente al Mirador el crucero «Linois», procedente de Mahón.

Pocos momentos después de la llegada del «Linois», venían en demanda del puerto el acorazado «Saint Louis», el cual después de haber dado instrucciones al comandante del «Linois», zarpó de nuevo hacia el cabo Cala Figuera, donde se veían los demás buques que componen la escuadra francesa.

Todos los buques procedían de Mahón marchándose á Toulon.

El «Linois» pasa á este puerto, con el objeto de proveerse de carbón, operación que tendrá lugar el lunes próximo, marchándose después á Toulon para incorporarse con los demás buques. También reparará algunas averías que ha sufrido durante la travesía.

Los nuevos ventenales de la Catedral

Como anunciábamos días pasados han sido ya colocadas las muestras de las vidrieras que han de decorar los nuevos ventenales que se han abierto á ambos lados de la Capilla Real de esta Santa Iglesia Catedral, habiendo venido para dirigir dichos trabajos el arquitecto catalán señor Gaudi.

La colocación se terminó anteayer de modo que quedan ya colocadas los primeros trazos como ensayo, para la fiesta de todos los Santos que es la fecha que se señaló.

Las obras abarcan la colocación de las vidrieras políromas de los ocho ventenales de los lados y uno de los rosiones del fondo de la capilla real. Se destaca en el centro del rosetón el nombre de María coronado de estrellas y sostenido por un coro de ángeles, en que figurarán todas las generaciones. El dibujo de este rosetón lo costeará de su peculio particular el señor Obispo, según se nos ha dicho.

Solamente se han colocado para apreciar la tonalidad algunos cristales: uno en el ventanal del lado del Evangelio que representará el Apóstol San Pablo y al otro lado de la Epístola que representará el martir San Victoriano.

El dibujo de los cristales que deben encuadrarse en los ventenales está inspirado en los siguientes asuntos bíblicos.

El primer ventanal del lado del Evangelio lo formarán los Patriarcas del Antiguo Testamento, el segundo los Apóstoles; el tercero los confesores;

y el cuarto el misterio de la Inmaculada Concepción.

En el lado de la Epístola, en el primer ventanal, figurarán los profetas; en el segundo los Mártires; en el tercero las Virgenes y en el cuarto el santísimo Rosario.

El autor del proyecto del rosetón y los ventenales es el señor Gaudi, de biendese á la casa Amigó, de Barcelona la ejecución, hecha por nuevo procedimiento, con el que se han obtenido nueve colores distintos.

Los cristales van superpuestos y son triples. Se hace ascender el coste de la reforma á 80.000 pesetas.

Falta todavía una reforma más trascendental que es la de trasladar el coro con arreglo al proyecto del señor Gaudi, pero no se pensará seriamente en esto hasta después de ejecutadas las actuales obras de colocación de los ventenales.

Tráfico Marítimo

Durante la presente semana el movimiento comercial que ha tenido lugar en este puerto ha sido de menor importancia que la semana anterior.

Durante ella, entraron doce vapores importadores de unos 900 toneladas de diferentes mercancías consistente en arroz, salvado, harina, maquinaria y otros efectos importada casi toda de la península y Mahón por los vapores de La Islaña, el Nuevo Mahón y del «Bastiais» procedente de Marsella y Argel.

Además entraron el laut «San Bernardo» procedente de Cullera con cargamento de sal, el pailebot «San Felu» de Barcelona con efectos, la polacra goleta «Nueva Teresa» de Málaga con carga general y los pailebotes «Francisco» y «Virgen del Mar» procedente de Huelva y Aguilas con cargamento de granos.

La exportación ha sido de la misma importancia que la semana anterior; salieron doce vapores exportadores de unas 1400 toneladas de diferentes mercancías exportadas para la Península, Mahón, Marsella, y Argel respectivamente.

Además salieron las balandras «Consuelo Paquita» para Masarrón y Ciudadela, con cargamento de leña, la balandra «María Luisa» para Barcelona con carga general, todos exportadores de unas 400 toneladas de diversas mercancías.

Además fueron embarcadas unas 60 toneladas de mercancías consistente en calzado, ajos, y otros.

Hasta la fecha han sido embarcados para los mercados de Barcelona, Valencia y ultimately el de Madrid, unos 10.700 cabezas de ganado de cerda calculándose según el precio en que cotizan en nuestro mercado á un millón y medio de pesetas.

Notas del mar

Ayer al medio día salió para Valencia el vapor español «Sagunto» que vino con el objeto de embarcar unos 800 cerdos cebados.

Dicho buque al hallarse á la altura de la Dragonera se vió obligado á derribar á este puerto fondeando ayer tarde á las cuatro.

El vapor «Lulio» que salió anteañoche para Ibiza y Alicante al hallar, se á la altura de la isla Dragonera tuvo que derribar hacia este puerto á causa del rudo temporal.

Añoche á las seis y media entró en este puerto, el vapor francés «Bastiais» procedente de Argel conduciendo algunos pasajeros y carga.

La travesía fué penosísima á causa de la muchísima mar.

El vapor «Lulio» ha debido salir esta madrugada para Ibiza y Alicante con la valija pasaje y carga.

Hoy vendrá de Valencia é Ibiza el vapor «Istelo», que se hallaba detenido en este último puerto á causa del mal tiempo.

Ayer tuvieron lugar (en esta Comandancia de Marina, exámenes de patrones de pesca, siendo aprobado el único aspirante Guillermo Ginari Ballester.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en las Mifonas. A las seis exposición, enseguida, misa y primera parte de rosario; á las once tercera parte de rosario y á las seis y media de la tarde meditación, estación y la reserva de S. D. M.

En Santa Catalina de Sena á las siete y media misa de comunión para los Terciarios de Santo Domingo de Guzmán; á las ocho misa cantada por la Rvda. Comunidad y por la tarde á las tres y media expuesto el Santísimo

Sacramento se rezará el Rosario entero y después habrá sermón por el Reverendo P. Lacalle Religioso Dominicano.

Otras funciones
Por ser la fiesta de todos los Santos en la iglesia Catedral, Parroquiales á las diez y media habrá misa cantada con sermón que dirán los siguientes oradores.

En la Catedral el P. José Videllat S. J.

En Santa Eulalia el P. Bernardo Martorell de San Felipe Neri.

En San Miguel don Antonio Lúteras Presbítero.

En Santa Cruz el P. Lopez de San Felipe Neri.

En San Jaime el P. Roselló de los S. S. C. C.

En San Nicolas don Bernardo Matas presbítero.

En San Juan por la tarde rosario de requiem y sermón por don José Cabrer, Pbro.

En San Francisco á las siete y media comunión general.

En el Socorro á la misma hora también habrá misa de comunión con plática para los socios de la guardia de honor, y por la tarde después del Santo rosario empezará la novena de las almas con meditación.

En San Francisco de Asis á la misma hora rosario, sermón por un padre Escolapio, rezo de difuntos y Viacrucis.

En la Merced, á las siete y media misa de comunión para los Esclavos del Santísimo Sacramento.

Visita á la corte de María
A nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en las Mifonas, Exposición á las seis de la mañana enseguida misa y rosario; á las siete y media y á las once la segunda y tercera parte de rosario durante una misa. Al anochecer meditación, estación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Merced al anochecer principio de la novena de las almas del purgatorio con sermón por don Sebastián Font, custos de la misma iglesia.

En el Cementerio desde las siete de la mañana á las diez se celebrarán misas rezadas y á las tres y media de la tarde continuará la novena con sermón por el P. Miguel Roselló de los S. S. C. C.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Hob.—La fiesta de todos los Santos I. P. en la Catedral.

Santoral.

Mañana.—La conmemoración de los fieles difuntos, Santa Eustaquia virgen y mártir, y San Jorge obispo y confesor.

Jubileo en todas las parroquias.

Sociedades y Corporaciones

Banco de España

Palma

Emisión de billetes de 1.000, pesetas fecha 1.º Enero de 1884, busto de Mendizábal.

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las cajas del Banco los mencionados billetes, y desde esa fecha en adelante, realizarán el pago de los mismos, mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.

Palma 24 Octubre de 1903.—El Secretario, Jaime Triay.

Agrícola industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador, 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia.

En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

Se vende una partida de cebollas, proposiciones, en las oficinas de la Sociedad—Conquistador, 7.

Aserradora Balear

Para los fines consiguientes se hace público que según escritura otorgada por la comisión liquidadora, ante el notario D. José Socias fechada en 26 del corriente se ha hecho cargo de dicho establecimiento los Sres. Nicolás Compañy Bosch y C.ª s. en c. a tenor de lo resuelto en las Juntas extraordinarias celebradas al efecto.

La Aserradora Balear en liquidación.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 9 de Noviembre próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19), se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1902.

Hasta el día 7 de Noviembre á las 7 de la tarde, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 29 de Octubre de 1903.—El Vocal de turno, José Morey, Pbro.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Islañas	6 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferrocarriles de Mallorca	8 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	12 00
VALORES EXTRANJEROS	
Madrid 31	
4 p. 3 interior	77 15
Amortizable al 5 p. 3	97 25
Garyetas	00 00
Banco de España	478 50
Tabacos	000 00
Francos	33 10
Libras	33 45
Barcelona 31	
4 p. 3 interior perpetuo	77 32
Amortizable	00 00
Nortes	59 90
Alicantes	97 05
Orenses	00 00
Francos	33 20

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Las Cortes

Madrid 30 á las 20'30

Recibido el 31 á las 7

Congreso.—El Sr. Figuerola

ha contestado al Sr. Rodríguez.

El ministro de Hacienda señor Besada dice que el Gobierno se propone aprobar el proyecto de ley sobre el saneamiento de la moneda, la liquidación de deudas de Ultramar y demas proyectos complementarios de los presupuestos.

Afirmó además el señor Besada que el Gobierno tiene un plan formado referente á las clases pasivas y que se cumplirá con escrupulosidad la ley de los Bancos.

Un estreno

Madrid 31 á las 0'45

En el teatro Apolo se ha celebrado el estreno de la zarzuela titulada «La Vuelta del Rebaño» letra del señor Marquina y música del maestro don Juan Gay.

La obra no ha sido del gusto del numeroso público que asistió á la representación, atraídos por la curiosidad de oír la música del nuevo maestro catalán.

Hubo un lleno completo, sin que ocurriese el menor incidente, apesar de haber sido acogida la obra con bastante frialdad.

Mitin de protesta

Madrid 31 á las 1'20

Los obreros ferroviarios han celebrado un mitin de protesta por la conducta observada por el Gobierno en los sucesos desarrollados en Bilbao, al que achacan toda la responsabilidad por su falta de provisión, sin la cual no se habría visto entregada la ciudad á una verdadera anarquía.

Dichos obreros entregarán al señor Villaverde las conclusiones acordadas en el mitin, habiendo desistido del paro general.

Asuntos económicos

Madrid 31 á las 1'25

En el círculo mercantil se ha celebrado una reunión para tra-

CEREVISINA FITA

Levadura decerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas, en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPION, «ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

tar de la conveniencia de nuevos Tratados de Comercio.

En la reunión pronunciaron discursos el Sr. Azcárate y otros asistentes.

En el Centro Obrero

Madrid 31 á las 3'15

Se ha celebrado una numerosa reunión en el «Centro Obrero» en la que se acordó enviar á las Cortes un mensaje con los sellos de todas las sociedades obreras, protestando de la conducta de los patronos de Bilbao y abrir una suscripción á favor de los muertos y heridos.

Lotería

Madrid 31 á las 12'15

» » 12'20

» » 12'25

En el sorteo celebrado en el día de hoy han salido premios:

Con 100.000 pesetas

El número 24.342 despachado en Logroño y Madrid.

Con 45.000 pesetas

El número 18.658 despachado en Cáceres y Bilbao.

Con 20.000 pesetas

El número 25.160 despachado en Alicante y Madrid.

Con 1.500

El número 24.142, en la Línea y Valencia; el 7.901, en Juernica ambas series; el 22.717, en Pamplona y Barcelona; el 3.910, en Azpeitia y Madrid; el 7.802, en Granada y Barcelona; el 2.232, en Cadiz y Zaragoza; el 2.884, en Granada y Barcelona; el 6.079, en Cadiz y Zaragoza; el 13.296, en Valencia y Madrid; el 16.089, en Barcelona y Sevilla; el 1.649, en Madrid y San Fernando; el 17.615, en Barcelona ambas series; el 3.232, en Gerona y Sevilla; el 1.830, en Córdoba y Madrid; el 15.822, en Sevilla y Barcelona; el 4.319, en Madrid ambas series; el 4.866, en Alicante y Madrid; el 3.207, en Valencia y Gijón; el 26.609, en Madrid y Pontevedra; el 2.550, en Barcelona y Jaen; el 17.905, en Sevilla y Barcelona; el 15.173, en Madrid ambas series; el 29. mil 708, en Dos Hermanas y Algeciras; el 27.077, en Algeciras y Barcelona; el 29.631, en Barcelona y La Coruña; el 7.965, en Córdoba y Granada; el 12.631, en Burgos y Madrid; el 3.131, en Sevilla y Granada; el 24.423, en Madrid y la Sinea, el 10.734, en Barcelona y Madrid y el 29.947, en Toledo y Puerto de Santa María.

Mencheta

A fin de convencer de la eficacia de la Logión Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitch y Moscou no hay más que probarle un solo frasco.

Una muestra de las Píldoras de Vida, del doctor Ross, á disposición de todos Millones de estas Píldoras se dan gratis, sino fuese un bien para la humanidad doliente, ¿se entregarían muestras gratis? Seguramente que no, ya que de no cumplir debidamente todo lo que su autor les atribuye, pronto se descreditarían. Es nuestro deseo que cada uno por propia experiencia, sin gastar un céntimo, puede probar este remedio, que tan gran éxito ha tenido en todas las Américas.

SOMBRERERÍA DE M. LABARES

40, San Nicolás, 40

La sombrerería que vende más barato.

Han llegado los sombreros y gorras para la temporada de invierno que me propongo realizar á precios nunca vistos, como tengo acreditado.

40, San Nicolás, 40

La esbelta y bella Raquel, Le siempre joven Ninón Debieron su cabellera, Al buen «Petróleo Sansón»

Últimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Telegrama de Zappino

Madrid 31 á las 13'45

Telegrafía desde Bilbao el general Zappino, confirmando las noticias particulares de que se ha solucionado la huelga general, con las condiciones conocidas ó sean con la supresión de los barracones y pago semanal.

El gobierno se muestra en extremo satisfecho de la solución del conflicto.

Consejo.—Pago de alcances

Madrid 31 á las 13'45

A las dos de la tarde habrá consejo de ministros para cambiar impresiones acerca del término de la huelga de Bilbao.

Se ha ordenado á las comisiones liquidadoras el pago de los alcances de los capitanes, habiéndose consignado los fondos necesarios.

En el Congreso

Madrid 31 á las 16

» » 16

En la sesión del Congreso el presidente del Consejo señor Villaverde lee los telegramas de Bilbao, diciendo que se ha solucionado la huelga.

El diputado por Bilbao señor Urquijo se felicita del arreglo y escita al gobierno para que adopte medidas á fin de evitar se repitan tan lamentables sucesos.

El señor Villaverde dice que no se trata de una solución impuesta, si no que lo que se ha hecho en Bilbao ha sido una concordia entre patronos y obreros.

El señor Azcárate también se felicita del término de la huelga y pide que á los procesados que estan bajo el brazo militar se les someta á la jurisdicción ordinaria.

Consejo

Madrid 31 á las 16

El Consejo de ministros que acaba de celebrarse ha sido brevísimo.

Se leyeron los telegramas de Bilbao dando noticia de la solución de la huelga y de la publicación de los bandos participando la nueva.

Interpelación. Levantamiento de estado de guerra

Madrid 31 á las 16

En el Consejo, los ministros acordaron que el gobierno está dispuesto á contestar á cualquier interpelación sobre la huelga de Bilbao.

El señor Villaverde ha manifestado que se restablecerá la normalidad en dicha población para la elección, en cuya fecha se habrá levantado el estado de guerra.

La vida en Bilbao

Madrid 31 á las 16'30

Bilbao.—La población comienza á presentar el aspecto ordinario.

Circulan los trenes.

Animan la ciudad el continuo transitar de los tranvías.

Las tiendas están todas abiertas y mucha gente va de compras.

Muchos obreros han vuelto ya al trabajo.

Esta tarde reanudarán el trabajo en las fábricas y talleres.

De Bilbao.—Telegrama oficial

Madrid 31 á las 16'30

Un telegrama oficial de Bilbao dice que nada ha ocurrido

durante el transcurso de la noche.

Hay víveres suficientes para el abastecimiento de la población. Se trabaja en varios talleres.

Circulan los tranvías y ferrocarriles con seguridad.

La población ha recobrado su aspecto normal.

El servicio obligatorio

Madrid 31 á las 17'45

El señor Canalejas se reunió con la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley sobre el servicio obligatorio, presentado al Congreso por el anterior Gobierno.

El señor Canalejas ha manifestado en el seno de la Comisión que acepta el citado proyecto.

Los liberales y la elección del Jefe.—Pruebas de tiro

Madrid 31 á las 23

El procedimiento acordado por los liberales, para la elección de Jefe consiste, en que cada asambleista votara cuatro compromisarios y los siete que resulten con mayoría de votos elegirán al Jefe necesitando para ser este elegido cinco votos por lo menos.

S. M. e. Rey estuvo en Carabanchel presenciando los ejercicios de tiro al blanco.

Al regresar revistó frente á Palacio, las fuerzas del 14 tercio de la benemérita.

Sesión del Congreso

Madrid 31 á las 19'30

» » 19'35

En la sesión del Congreso el señor Besada ha dado lectura á varios créditos.

El señor Cobian contestando á la interpelación que le ha hecho el señor Levané, ha dicho que creía inoportuno resucitar la cuestión del crucero *Reina Regente*.

Ha recordado que este buque fué construido en Inglaterra, añadiendo que son muchos los buques extranjeros que carecen de estabilidad.

Ha defendido la necesidad de buscar buenos fogoneros y de atender al poderío naval.

Después de algunas otras preguntas de escaso interés, se ha reanudado la discusión de los presupuestos.

Los señores Vincenti y Villanueva han combatido el presupuesto de la presidencia.

Les ha contestado el don Eugenio Silvela, aprobándose dicho presupuesto tal como estaba formado.

Se han reunido las secciones continuando la discusión del acta del señor Cieza.

Mencheta

SUBASTA

El día 6 de Noviembre á las once de la mañana, en la notaría de D. Alejandro Roselló, se venderán en pública subasta voluntaria al mejor postor las siguientes casas:

Una casa situada en la calle de San Magín, n.º 25, del Arrabal consistente en un horno, que consta de botica, corral y dos pisos interiores, con salida por detrás al callejón llamado de la Cueva.

Otra de la calle de los Molinos, n.º 25, que consiste en argolla y un piso.

Otra en la calle de la Barrera, n.º 5 y 7, consistente en sótano, botica y dos pisos interiores, y otra en la calle de la Industria ó camino de Son Rapiña, sin número que consiste en los bajos de un molino.

Las condiciones de subasta junto con los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Cristalería de D. Honorato Berga, calle de los Fideos, n.º 4.

PLANTEL DE ALMENDRO

Lo tiene para vender muy bueno, de tres y cuatro años, Antonio Gelabert (s) Coramet en Liubi calle de la Cruz, 82.